DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 16 de junio de 2010 | NÚM. 38

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª M.ª GRACIA IRIBARREN RIBAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2010

ORDEN DEL DÍA

— Pregunta sobre el cierre de la Biblioteca de Zizur Mayor por las mañanas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

— Pregunta sobre diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo y fomento del teatro amateur, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

— Pregunta sobre el desarrollo de las partidas "Musealización de Las Eretas" y "Puesta en marcha del Plan Director de Santa Criz (Eslava)", presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás.

— Pregunta sobre las partidas "Iluminación del Castillo de Olite" y "Restauración de la torre de San Pedro de Olite", presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás.

— Pregunta sobre los programas que se hayan visto afectados en el Servicio de Archivos y Patrimonio Documental en el presente año, presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás.

— Pregunta sobre diversas cuestiones relacionadas con las convocatorias del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás.

— Pregunta sobre la formación del personal bibliotecario y el convenio con IPES para mantener el centro de documentación, presentada por el Ilmo Sr. D. Román Felones Morrás.

— Pregunta sobre el desarrollo de las partidas "Formación de gestores culturales", "Convenio con el Auditorio de Barañain" y "Ayuda para el funcionamiento de la Fundación Lenaers", presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás.

— Pregunta sobre diversas cuestiones en relación con el programa Artistas Jóvenes en el Baluarte, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

— Pregunta sobre la presencia del colectivo de bibliotecarios en el Consejo Navarro de la Cultura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

— Pregunta sobre el encargo de un Plan Director de las Artes Escénicas y de la Música, presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 35 minutos.

Pregunta sobre el cierre de la Biblioteca de Zizur Mayor por las mañanas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 3).

Para formular la pregunta interviene el señor Telletxea Ezkurra (G.P. Nafarroa Bai), a quien contesta el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón. Réplica del señor Telletxea Ezkurra, a quien responde el Consejero (Pág. 3).

Pregunta sobre diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo y fomento del teatro amateur, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 5).

Para formular la pregunta interviene el señor Telletxea Ezkurra, a quien contesta el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón. Réplica del señor Telletxea Ezkurra, a quien responde el Consejero (Pág. 5).

Pregunta sobre el desarrollo de las partidas "Musealización de Las Eretas" y "Puesta en marcha del Plan Director de Santa Criz (Eslava)" presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás (Pág. 6).

Para formular la pregunta interviene el señor Felones Morrás (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), a quien contesta el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón. Réplica del señor Felones Morrás, a quien responde el Consejero (Pág. 6).

Pregunta sobre las partidas "Iluminación del Castillo de Olite" y "Restauración de la torre de San Pedro de Olite", presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás (Pág. 8).

Para formular la pregunta interviene el señor Felones Morrás, a quien contesta el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón. Réplica del señor Felones Morrás, a quien responde el Consejero (Pág. 8).

Pregunta sobre los programas que se hayan visto afectados en el Servicio de Archivos y Patrimonio Documental en el presente año, presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás (Pág. 9).

Para formular la pregunta interviene el señor Felones Morrás, a quien contesta el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón. Réplica del señor Felones Morrás, a quien responde el Consejero (Pág. 9).

Pregunta sobre diversas cuestiones relacionadas con las convocatorias del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás (Pág. 11).

Para formular la pregunta interviene el señor Felones Morrás, a quien contesta el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón. Réplica del señor Felones Morrás, a quien contesta el Consejero (Pág. 11).

Pregunta sobre la formación del personal bibliotecario y el convenio con IPES para mantener el centro de documentación, presentada por el Ilmo Sr. D. Román Felones Morrás (Pág. 12).

Pregunta sobre el desarrollo de las partidas "Formación de gestores culturales", "Convenio con el Auditorio de Barañain" y "Ayuda para el funcionamiento de la Fundación Lenaers", presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás (Pág. 12).

El señor Felones Morrás retira las dos preguntas (Pág. 13).

Pregunta sobre diversas cuestiones en relación con el programa Artistas Jóvenes en el Baluarte, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 13).

Para formular la pregunta interviene el señor Telletxea Ezkurra, a quien contesta el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón. Réplica del señor Telletxea Ezkurra, a quien responde el Consejero (Pág. 13).

Pregunta sobre la presencia del colectivo de bibliotecarios en el Consejo Navarro de la Cultura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 14).

Para formular la pregunta interviene el señor Telletxea Ezkurra, a quien contesta el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón. Réplica del señor Telletxea Ezkurra, a quien responde el Consejero (Pág. 14).

Pregunta sobre el encargo de un Plan Director de las Artes Escénicas y de la Música, presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás (Pág. 15).

Para formular la pregunta interviene el señor Felones Morrás, a quien contesta el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón. Réplica del señor Felones Morrás, a quien responde el Consejero (Pág. 15).

Se levanta la sesión a las 10 horas y 48 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Pregunta sobre el cierre de la Biblioteca de Zizur Mayor por las mañanas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Buenos días, señorías. Iniciamos la Comisión de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana dando la bienvenida al señor Consejero y a su Jefa de Gabinete. Comenzamos con el primer punto del orden del día, que es una pregunta sobre el cierre de la biblioteca de Zizur Mayor por las mañanas, presentada por el ilustrísimo señor don Patxi Telletxea Ezkurra. Para su formulación, tiene la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (1): *Mila esker aunitz, batzordeburu andrea. Egun on, parlamentari kide guztiak, eta baita ere ongi etorria eman nahi diot kontseilari jaunari eta bere kabineteburuari.*

Lehendabiziko galdera honetan jakin nahi dugu ea zer pentsatzen duen kontseilariak Zizur Nagusiko liburutegiaz. Zizur Nagusiko liburutegian duela gutxi arte goiz eta arratsaldeko zerbitzua ematen zuten, goizez eta arratsaldez irekitzen zuten, Barañainen eta Burlatan bezalaxe, baina badira aste batzuk, hilabete batzuk, bakarrik arratsaldez irekitzen dutela. Eta hori guztia, hain zuzen ere, Nafarroako Gobernuak ez dituelako dirulaguntzak luzatu urte honetan, 2010. urtean.

Ikusten duzuenez, gero eta zerbitzu gutxiago eskaintzen du liburutegi honek. Eta jakin nahi

---

(1) Traducción en pág. 16.

dugu departamentuak horri zer erantzun behar dion. Iruditzen zaigu gero eta zerbitzu gutxiago eta laguntza gutxiago ematen zaiela udalei, gero eta umezurtzago uzten dituela gobernuak udalak, eta jakin nahi dugu zer pentsatzen duen kontseilari jaunak kasu zehatz honetaz.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Telletxea. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señores y señoras Parlamentarios. Le diré que los Ayuntamientos no solo no están abandonados –seguro que usted lo sabe porque me lo ha oído repetir muchas veces–, sino que Navarra es la única comunidad autónoma que paga el personal de las bibliotecas de los Ayuntamientos. Se lo repito, Navarra es la única comunidad autónoma cuyo personal depende del Gobierno y no de los Ayuntamientos. Yo creo que usted lo tiene que saber porque lo hemos hablado muchas veces. Por tanto, de abandono, nada.*

En lo que se refiere a la biblioteca de Zizur Mayor, tiene tres plazas de bibliotecarios, las tres dependientes del Gobierno de Navarra, y tiene el mismo horario de apertura que todas las bibliotecas cuyo personal es exclusivamente del Gobierno, a excepción de la Biblioteca General de Navarra, que en invierno es de quince horas a veintiuna horas y en verano de ocho treinta a catorce treinta. Y si Zizur Mayor, como cualquier otro Ayuntamiento, desea ampliar el horario puede hacerlo contratando directamente al personal, porque, de hecho, los Ayuntamientos son los competentes en la materia, pero el Gobierno de Navarra asume esta competencia municipal y contrata al personal.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Consejero. Su turno de réplica, señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Señor Consejero, usted no termina de decir la verdad del todo. Leo literalmente: "El año pasado ya tuvimos problemas porque hubo bajas laborales y el Gobierno no tenía listas operativas para sustituciones. El Gobierno nos dijo que si contratábamos personal crearía una línea presupuestaria de subvenciones, así que cogimos a una persona por la tarde y luego la pasamos a la mañana, esperando que en el 2010 también hubiera ayudas. El Ayuntamiento ha pagado el cien por cien, pero el 31 de marzo se terminó el contrato y no podemos renovarlo porque estamos con el presupuesto prorrogado y hasta que no hagamos el cierre de cuentas no sabemos la disponibilidad." El Gobierno nos utiliza de manera perversa, crea una línea de subvenciones, los pueblos se acogen a ella y luego la corta.*

Esto, ¿le suena a usted algo, señor Corpas? Pone la zanahoria y luego la quita, que se busquen la vida los Ayuntamientos.

En el Estado está ocurriendo lo siguiente: primero, se descentraliza de lo central a lo autonómico, pero luego lo autonómico se queda con todo y no hay manera que se dé el tercer paso a lo local. ¿Cómo están nuestros Ayuntamientos? ¿Cómo están a todos los niveles? Es algo bochornoso lo que está ocurriendo, se está ahogando a los Ayuntamientos en su capacidad financiera. Y, efectivamente, había una serie de subvenciones que se daban a los Ayuntamientos y este año no las ha habido, y ya sabe usted por qué no las ha habido, por los caprichos que tiene usted en el Departamento de Cultura. Caprichos como el Museo de los Sanfermines, que ojalá no se haga. Nos hemos enterado de que la Cruz Roja va a estar ahora en los locales de los bomberos. Ojalá el capricho se les haya quitado. Claro, con estos caprichos, luego las cosas normales, es decir, los servicios como las bibliotecas y otros servicios básicos, no funcionan. Y a esto le tengo que decir, insisto, que en este presupuesto del 2010 los Ayuntamientos, tanto en cultura como en bibliotecas, museos, colecciones museográficas etcétera, no tienen el dinero suficiente, señor Consejero, y usted lo sabe.

Insisto, no trate de esconder el bulto, señor Corpas, que es usted especialista en diferentes técnicas de camuflaje.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Telletxea. Su turno de réplica, señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Señor Telletxea, a la parte retórica y folklórica perdone que omita la contestación. Le contestaré a la sustancia. Se lo repito. El Gobierno de Navarra es el único Gobierno que asume el personal de bibliotecas. Hay Ayuntamientos que quieren tener más horario y es comprensible, para ello en 2008 y en 2009 hicimos un esfuerzo aún mayor que el que hacemos siempre, que fue dar una subvención a los Ayuntamientos que se quisieran acoger. En efecto, el Ayuntamiento de Zizur se acogió a esa ayuda en 2008, luego no pudo ejecutar toda la ayuda que se le había concedido, ejecutó una tercera parte, y en 2009 también se acogió y la ejecutó.*

Creo que el Ayuntamiento de Zizur se había comprometido en su programa electoral a tener abierta la biblioteca mañana y tarde. Eso es algo que debe asumir Na-Bai si se comprometió. El Gobierno sustenta todo el personal de las bibliotecas y, además, dio unas ayudas en los años en que había una mayor

dotación económica. Este año, como hay una menor dotación económica, no se da esta ayuda. Y si el Ayuntamiento se ha comprometido a abrirla, lo que tiene que hacer es asumir sus responsabilidades y no echar sus responsabilidades sobre otros hombros, que eso lo hacen ustedes muy bien.

Pregunta sobre diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo y fomento del teatro amateur, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Consejero. Pasamos al segundo punto del orden del día: Pregunta sobre diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo y fomento del teatro* amateur*, presentada por el ilustrísimo señor don Patxi Telletxea Ezkurra. Para la formulación, tiene la palabra el señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (2): *Mila esker aunitz, batzordeburu andrea. Galdera nahiko zehatza denez, irakurri besterik ez dut eginen.*

Hain zuzen ere, jakin nahi dugu zer ekintza zehatz egin dituen Kultura eta Turismo Departamentuak iraganean, eta gaur egun ere, gure erkidegoan antzerki amateurra garatu eta sustatzeko. Jakin nahi dugu zenbateko aurrekontua paratu den aurrekontu honetan, 2010ekoan, eta baita ere aurrekoetan. Horixe da jakin nahi genukeena.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Telletxea. Señor Consejero, su turno.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *El departamento realiza contratos para grupos* amateur *en distintos programas, por ejemplo, en el Festival de Teatro de Olite, en el programa de Cámara de Baluarte, en los años pasados en bandas y Correpueblos, y se va a seguir haciendo este mismo contrato. Sí que le diré que el espíritu de la Red de Teatros, algo solicitado por todos los grupos o por la inmensa mayoría de los grupos teatrales de Navarra, es primar la profesionalidad. Y eso hizo que muchos grupos* amateur *de Navarra se regularizasen y se profesionalizasen. En este caso, quedan grupos* amateur*, algunos de dependencia municipal, otros no, que pueden optar a algunas de las actividades. Es muy difícil precisar porque son grupos distintos en programas distintos, por ejemplo, la convocatoria de ayudas a montajes escénicos el año pasado contó con 75.000 euros y este año tiene un coste similar, en 2009 se dieron 12.062 euros a entidades no lucrativas y este año todavía no están cerradas y no sabemos cuál será la cantidad.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Consejero. Señor Telletxea, su turno.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Leo literalmente: "¿Los que no queremos vivir del teatro pero queremos hacer teatro, dónde está nuestro sitio? Antes, en principio, se daba por hecho que nuestro espacio, nuestro sitio era lo local, las casas de cultura, justamente donde nos imparten las clases de teatro para adultos. ¿Cuál es el objetivo de estos talleres que se hacen en todos los Ayuntamientos? ¿Dónde aterrizan estos alumnos? ¿O es que son simplemente pasatiempos terapéuticos? ¿Se tienen que hacer profesionales si quieren hacer teatro?*

Los que andamos en este mundo sabemos lo que cuesta realizar un montaje. Pegarte un año preparando una obra para representarla un par de veces en tu pueblo... bueno, al principio está bien, pero luego la misma exigencia hace que quieras que te vea más público que el local, salir, que te vean en otras salas. Amortizar el esfuerzo. ¿Qué grupo de teatro amateur *se va a animar a montar algo sabiendo que van a estar vetados en todos los centros que pertenecen a la Red de Teatros, que son la mayoría?*

Nos podemos cargar el teatro aficionado. Por cierto, un teatro que mueve a asistentes, técnicos, directores, profesores, cursos, talleres, pagos a la SGAE. Un teatro que no cobra pero que genera dinero y del cuál los profesionales del teatro se llevan su cuota.

No sé si los aficionados no somos excelentes. Pero estoy convencido de que tenemos un público que sí ve nuestras excelencias. Si no ¿cómo es posible que el teatro amateur *siga llenando las pocas salas que valientemente se atreven a programarlo?*

No sería insensato ignorar al teatro amateur *y el público nuevo que genera, un público que posteriormente dará su paso a acudir a montajes más profesionales. Gran parte del público nuevo comienza asistiendo al teatro* amateur*".*

Bien, esto era una reflexión que hacía una persona, miembro de un grupo amateur*, el grupo Kromlech, de Huarte, y que se publicó en la prensa Navarra.*

Entonces, efectivamente, es cierto que tenemos una infraestructura como la Red de Teatros en la cual se prima la profesionalidad, ahí no tenemos nada que decir, pero consideramos también que el departamento tiene que implantar programas para este tipo de personas.

En fin, yo conozco un grupo de teatro amateur *compuesto por mujeres jubiladas, que se han socializado y han salido de sus casas, señoras*

(2) Traducción en pág. 16.

mayores de Burlada que dignamente hacen pequeñas obritas, que son muy aplaudidas y muy seguidas por la gente mayor de Burlada. Es un ejemplo de socialización, de sacar a estas señoras de su casa, de darles un protagonismo, que yo creo que habría que apoyar.

Yo le insto, señor Consejero –ya sabemos que el horno no está para bollos–, a que si tenemos dinero, por ejemplo, para lo que se va a hacer este sábado en Los Arcos, que a mí me produce sarpullido, en fin, descamaciones varias ¿por qué no se va a poder poner algún pequeño programa para atender a este tipo de programas que son importantes y que cubren una labor social importante? Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Telletxea. Señor Consejero, su turno.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Hemos hablado del Museo de los Sanfermines, ahora hablamos del Circuito de Los Arcos. Comprendo la reflexión que hace el representante o miembro del teatro* amateur*, la comprendo. Fíjese usted en que el texto que ha leído habla de los talleres municipales de los Ayuntamientos, de los pequeños grupos. Como usted sabe, buena parte del teatro* amateur *depende de los Ayuntamientos, aunque el Gobierno por una u otra vía les ayuda. A mí me parece que en la Red de Teatros se está reflexionando también sobre esta cuestión. Creo que la red va a dar una buena ordenación con tiempo y con sosiego de lo que son los grupos teatrales de Navarra y también de los* amateurs*, pero yo creo que no están abandonados.*

Pregunta sobre el desarrollo de las partidas "Musealización de Las Eretas" y "Puesta en marcha del Plan Director de Santa Criz (Eslava)", presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Consejero. Pasamos al tercer punto del orden del día: Pregunta sobre el desarrollo de las partidas Musealización de Las Eretas y Puesta en marcha del Plan Director de Santa Criz, Eslava, presentada por el ilustrísimo señor don Román Felones Morrás, quien tiene la palabra para su formulación.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, muy buenos días, egun on denoi. Tras dar la bienvenida al Consejero y a su Jefa de Gabinete, paso a formular la primera pregunta que está registrada con fecha 29 de abril, por tanto, antes de que se supieran estos movimientos que han obligado en principio a restringir parte del dinero previsto en el presupuesto del 2010, que dice literalmente: El presupuesto de Navarra 2010 fue aprobado con los votos de UPN, PSN-PSOE y CDN. Dicho presupuesto contempla determinadas partidas fruto de enmiendas del PSN-PSOE, que fueron a su vez objeto específico del acuerdo político entre el Gobierno de Navarra y el PSN-PSOE. A fin de conocer el estado de la cuestión, cuatro meses después de aprobado el presupuesto, de las partidas referidas a la Sección de Arqueología, se pregunta cuál es el desarrollo de la partida de Musealización de Las Eretas y cuál es el desarrollo la partida Puesta en marcha del Plan Director de Santa Criz en Eslava. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Felones. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Gracias, Presidenta. Tengo la impresión de que esos movimientos que han obligado a la restricción presupuestaria en 2010 en Navarra, pero no solo en Navarra como todos sabemos, interesan a varias de las preguntas que se hacen hoy aquí.*

Musealización de Las Eretas. Es una partida de setenta mil euros que nace de una enmienda del Partido Socialista, se tramitó el expediente a favor del Ayuntamiento de Berbinzana y el dinero está listo para el momento en que el Ayuntamiento de Berbinzana presente los justificantes de los trabajos realizados para tramitar el expediente de pago. Se prevé ejecutar la totalidad de la partida.

Diré lo mismo de la partida referida al Plan director de Santa Criz. Es una partida de setenta y cinco mil euros por una enmienda del Partido Socialista. Se han mantenido reuniones con el Ayuntamiento de Eslava, con el equipo arqueológico que lleva la excavación, con los arqueólogos del departamento para dar forma administrativa a las actuaciones previstas para este año, que tienen su complejidad. La intervención ha sido aprobada por el Plan de Excavaciones Arqueológicas que, como saben, se aprobó el 18 de mayo. Del total de la partida está reservada la mitad y la otra mitad ya se ha autorizado. Por otra parte, estamos intentando, si es posible, aumentar la financiación de la partida.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Consejero. Señor Felones, tiene la palabra.*

SR. FELONES MORRÁS: *Como ha señalado el señor Consejero, esta línea se repite en otras preguntas, por tanto, sería bueno fijar la posición política respecto a la cuestión a los efectos de que tengamos un debate que nos lleve a algún sitio. Creo que de entrada sería bueno recordar algunas cuestiones obvias. El Gobierno actual es un*

Gobierno en minoría, sin embargo, pese a ello, todos los años ha tenido presupuestos para desarrollar, y esto es así porque el Partido Socialista de Navarra le ha dado su apoyo presupuestario con contrapartidas. Este año, en concreto, en el año 2010, la contrapartida formaba parte del acuerdo político entre el Gobierno de Navarra y el Partido Socialista, que lo voy a leer literalmente porque es palmario en su descripción: "La ejecución de las enmiendas propuestas por el PSN se realizará previa comunicación y consenso sobre el alcance, forma y detalles de materialización, que vendrán configuradas con las indicaciones del PSN". Creo que no se puede decir más claro.

Efectivamente, Las Eretas es fruto de una enmienda de 70.000 euros y Santa Criz es fruto de una enmienda de 75.000 euros. Obviamente, hemos conocido en el último mes una reserva de gasto de 100 millones de euros de los que parece que a Cultura afecta en 4,3 millones y a Turismo en 1,06.

A mi grupo le ha sorprendido que Cultura realizara una propuesta unilateral que afectaba no solo a las partidas del presupuesto ordinarias, por decirlo de alguna forma, sino sorprendentemente a partidas propias de enmiendas que estaban acogidas a ese acuerdo político. Más sorprendente es todavía reconocer que, en esa relación que usted tuvo a bien entregar a algún grupo político, Santa Criz desaparece. Y ante esto yo creo que hay que hacer un planteamiento general, puesto que también afecta al resto de las cuestiones que se formulan en otras preguntas.

El PSN se considera corresponsable de estos presupuestos en la medida en que los ha apoyado, pero es evidente que no puede corresponsabilizarse de decisiones unilaterales que, efectivamente, no se comparten. Por lo tanto, le tenemos que decir que es razonable pensar que en materia de cultura hay formas y formas de enfrentarse a esta reducción. Y usted sabe cuál es la propuesta del Partido Socialista de Navarra en relación con este tema. Gran parte de los problemas se resuelven sencillamente haciendo un recorte sustancial de la partida del Centro Temático de los Sanfermines. Por cierto, aunque se quiera, en ningún caso se van a gastar los ocho millones y medio que están inicialmente previstos en la partida.

Si esto es así, estamos radicalmente en contra de las propuestas que se han efectuado de suprimir o de reducir sustancialmente cuestiones de menor cuantía que hacen inviables los proyectos.

Las Eretas. Se trata de un centro de interpretación junto al yacimiento excavado hace unos años. Ha sido objeto de tres enmiendas sucesivas del Partido Socialista en los años 2008, 2009 y 2010, superan los doscientos cincuenta mil euros, y se han utilizado los fondos del Plan E para completar el edificio correspondiente.

¿Qué función le cabía al Gobierno? Simplemente ceder algunas de las piezas que fueran objeto de presentación en el pequeño museo que se iba a plantear, y curiosamente esta cesión de las piezas se está retrasando inexplicablemente. Estaba previsto que el museo se inaugurara el 15 de mayo, festividad de San Isidro, y no pudo hacerse porque las piezas no llegaron. Ahora está previsto que se inaugure el 15 de agosto, ¿será posible señor Consejero?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Señor Felones, debe ir terminando. Estamos en intervención de preguntas y hay diez minutos para cada uno.*

SR. FELONES MORRÁS: *Dudo que lleve diez minutos de intervención. Termino diciendo que Las Eretas se une a Santa Criz, único yacimiento en Navarra que tiene un plan director con gran potencial arqueológico. El consorcio turístico de la zona lo ha considerado uno de los productos estrella, como usted bien sabe. Tiene la posibilidad de ser apoyado también por CEDERNA. Y, sin embargo, la respuesta que al parecer se tiene según su propuesta inicial es que esta partida desaparece. Le reiteramos nuestra radical disconformidad con este planteamiento. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Felones. Señor Consejero, su turno.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Seré breve, señor Felones. En lo que se refiere al pacto presupuestario, como usted sabe, hay una comisión compuesta por miembros del Partido Socialista y miembros del Gobierno que están revisando las partidas, y yo en eso no voy a entrar.*

En efecto, una de las partidas que entraron en la reserva fue la de Las Eretas, pero luego se ha resuelto parcialmente. Espero que en la negociación presupuestaria que sostiene su partido, y me imagino que usted estará al tanto de cómo se está resolviendo, se acabará de resolver del todo.

Por lo demás, estamos haciendo todos los esfuerzos posibles para ceder el material que sea necesario para que se pueda abrir el día 15 de agosto. En ese sentido, le diré que el departamento ya ha cursado la solicitud correspondiente a Patrimonio, del Departamento de Economía y Hacienda, que es el responsable de la cesión del patrimonio foral.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Consejero.*

Pregunta sobre las partidas "Iluminación del Castillo de Olite" y "Restauración de la torre de San Pedro de Olite", presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Pasamos al cuarto punto del orden del día: Pregunta sobre la partidas Iluminación del Castillo de Olite y Restauración de la torre de San Pedro, de Olite, presentada por el ilustrísimo señor don Román Felones Morrás, quien tiene la palabra para su formulación.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Intervendré muy brevemente para presentar esta pregunta que está directamente vinculada a la anterior. Quiero reiterar que el Presupuesto de Navarra 2010 contemplaba dos enmiendas referidas a la Sección de Patrimonio Arquitectónico, del Departamento de Cultura y Turismo: una referida a la iluminación del Castillo de Olite y otra referida a la restauración de la torre de San Pedro, de Olite. Nos gustaría saber cuál es el estado de la cuestión casi seis meses después de aprobado el presupuesto del 2010. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Felones. Señor Consejero, su turno.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Seré breve y claro. La iluminación del Castillo de Olite es una partida de ciento cincuenta mil euros por enmienda del Partido Socialista. De ellos, veinte mil ya están comprometidos para la actualización de planimetrías y un modelo en 3D de la volumetría exterior del monumento y medios auxiliares necesarios para llevar a cabo el trabajo. Se han revisado a cargo del Gobierno todos los trabajos y estudios de iluminación preparados en años anteriores para plantear la nueva iluminación. Y del total de la partida, sesenta y nueve mil euros forman parte de la reserva temporal, con el resto se está previendo la redacción del proyecto y la modificación de la actualización de los principales centros de instalación eléctrica.*

Respecto a la restauración de San Pedro, de Olite, debo decir que es una partida de cien mil euros, también por enmienda. Ya están reservados para el andamiaje, desescombro y toma de datos para la redacción del proyecto de la restauración. El expediente de licitación está ya en marcha, y en el momento en que se adjudique se ejecutará en un plazo de tres meses.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Consejero. Su turno de réplica, señor Felones.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. En relación con esta cuestión, creo que debemos reiterar algo que, evidentemente, es imputable al departamento que usted dirige. El mes pasado nos enteramos por los medios de comunicación de que esta partida, que debía ser objeto de acuerdo previo, tenía una reserva temporal, me refiero a la iluminación del castillo, de nada menos que de 134.200 euros. Por cierto, nos enteramos por el periódico, señor Corpas, de que usted había decidido unilateralmente, como propuesta de su departamento, dejar los 150.000 euros de la partida reducidos a 16.000. Por cierto, estos datos no concuerdan con los que usted nos acaba de señalar.*

Torre de San Pedro. No es por casualidad que mi partido insistiera en la necesidad de actuar en relación con esta obra tan importante, es un edificio VIP, probablemente la torre gótica más interesante de Navarra y, evidentemente, me alegro mucho de que su explicación sea que, efectivamente, está ya reservado, que el andamiaje está en marcha y que probablemente en tres meses concluirá la obra.

Dos cuestiones por nuestra parte. La primera, que se haga. Y, la segunda, que no se haga como si Olite estuviera en una campa donde no habita nadie. Es decir, que exista contacto con el Ayuntamiento y con la parroquia, que no se trabaje de forma autista, sino que se tenga contacto con las autoridades municipales y con las autoridades parroquiales, porque eso ayuda mucho y bien a que la obra se haga y sea asumida por los vecinos de la localidad.

Respecto a la iluminación del Castillo de Olite, quiero recordar algunas cosas obvias. Es el edificio más visitado de Navarra. Tiene una deficiente iluminación tras veinte años de UPN a cargo de la cultura de nuestra Comunidad. Ha habido planes para inaugurar la mayor parte de los edificios arquitectónicos navarros y, sorprendentemente, uno de los más emblemáticos sigue estando por la noche prácticamente a oscuras. Sin embargo, pese a eso, se les plantea por otro grupo político una pretensión de iniciar esta actuación con ciento cincuenta mil euros y la respuesta es quitar ciento treinta y cuatro de reserva, cuando usted sabe que tiene otras líneas de las que se puede quitar sin que surja ningún problema especial. Porque no estamos hablando de una actuación concreta, estamos hablando de dos cuestiones, de otra forma de realizar la gestión cultural y de otra forma de enfrentarse a los acuerdos que se realizan.

Por lo tanto, nuestra propuesta alternativa está clara: no a la reducción de las pequeñas partidas que no ayudan demasiado y que, sin embargo, impiden que se desarrollen y sí a quitar en aquellas partidas más gruesas y significativas, porque cien mil, doscientos mil o algún millón no impedirán que se lleven adelante ahora o un poco más tarde. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Felones. Señor Consejero, su turno de réplica.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Contestaré brevemente, obviaré la retórica y entraré en la sustancia. En lo que se refiere a la torre, he dicho que esta partida da para lo que da, es decir, para el andamiaje, la toma de datos y la redacción del proyecto, no para la instalación de la torre que será muchísimo más costosa porque es una obra muy compleja, como usted sabe.*

En lo que se refiere a la iluminación del castillo, comprendo que a usted le parezca más urgente que se acelere la iluminación de un edificio que otras obras que a lo mejor producen una mayor mano de obra. También veo que la información no la tiene actualizada y me alegro de que la actualice, no son ciento treinta y cuatro mil euros los que se han reservado temporalmente, eso se llevó a la mesa de negociación del Partido Socialista y el Gobierno de Navarra, pero finalmente son sesenta y nueve mil.

Se va a ir avanzando y ya veremos si después, en las negociaciones, la reserva puede moverse y puede adjudicarse un poco más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Consejero.*

Pregunta sobre los programas que se hayan visto afectados en el Servicio de Archivos y Patrimonio Documental en el presente año, presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Pasamos a continuación al quinto punto del orden del día: Pregunta sobre los programas que se hayan visto afectados en el Servicio de Archivos y Patrimonio Documental en el presente año, presentada por el ilustrísimo señor don Román Felones Morrás, quien tiene la palabra para su formulación.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a intentar forzar la mano no tanto en la retórica, que parece que a usted le molesta un poco cuando esta retórica se coadyuva, es decir, va de la mano de otra palabra, de la que este grupo hasta está haciendo probablemente un exceso, que es responsabilidad. Creo que usted debería ser un poco más precavido a la hora de hacer algunas observaciones. En esta ocasión vamos a hablar de esto y de mano de obra, que a usted tanto le preocupa.*

La pregunta es la siguiente. Los Presupuestos de Navarra del 2010 para el Departamento de Cultura y Turismo contemplaron la reducción de una serie de partidas en el Servicio de Archivos y Patrimonio Documental. Como consecuencia de esta decisión determinados programas han sufrido una merma, cuando no su práctica desaparición con la subsiguiente disminución de personas especialistas dedicadas a este menester, personas especialistas, señor Corpas. A fin de conocer el estado de la cuestión pregunto: ¿qué programas existentes el año anterior se han visto afectados en el Servicio de Archivos y Patrimonio Documental respecto en el año 2010? ¿A cuántas personas ha afectado? A efectos de un mejor conocimiento de la situación le pedía que la información se desglosara por líneas presupuestarias, programas y personas para que pudiéramos tener los grupos parlamentarios la idea más aproximada posible de la situación. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Felones. Señor Consejero, su turno de réplica.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *La pregunta exige un repaso de todas las partidas del archivo porque prácticamente todas han sufrido una reducción mayor o menor. Trataré de enumerarlas de la forma más clara y rápida posible.*

La primera partida es Exposiciones y animación. Aquí no hay pérdida de personal directo. Cuando se contrata una exposición, se contrata a algún empresario, a algún personal técnico, desde luego, a ningún funcionario del departamento y, en este caso, no afecta al funcionamiento del archivo.

La segunda es Conferencias y Cursillos. Lo mismo. No afecta a ningún personal directo.

Voy a leer todas y luego le diré el personal total.

La tercera partida es Restauración de documentos, que también se reduce.

La cuarta partida que se reduce es Material de conservación y restauración.

La quinta partida es Traslado de documentación.

La sexta partida es Mantenimiento de servicios informáticos.

La séptima partida es Recuperación de patrimonio documental.

La octava partida es Descripción y digitalización de fondos documentales.

La novena partida es Organización del archivo administrativo.

La décima partida que reduce o cambia su dotación es la de Informatización de archivos fotográficos.

La undécima partida es Informatización de servicios de archivos y patrimonio documental.

La duodécima partida es Obras e instalaciones en el Archivo General de Navarra.

La decimotercera partida es Obras en el archivo administrativo.

Además, estaría la partida de vestuario, la partida de encuadernación y la de otro mobiliario.

Ninguna de estas partidas afecta a ningún puesto de trabajo de la plantilla directa del Archivo General, muchas de ellas afectan simplemente al ritmo de las actividades, pero sí que hay algunas partidas que afectan a empresas que están con contratas con el departamento. Se pueden cifrar entre dieciocho y veinticinco personas, son trabajadores de empresas que están en contratas, algunas de ellas, como usted ha dicho, de especialización importante que en este caso dejarían de tener su contrata con el Archivo General.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Consejero. Su turno, señor Felones.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Mire usted, señor Corpas, me precio de conocer el departamento relativamente bien y no le he entendido nada.*

Ante esta cuestión hay dos planteamientos. Uno es: miren, tenemos un problema, vamos a intentar resolverlo, échennos una mano. Y usted sabe que nos tendrá siempre si realmente hace ese planteamiento. Otra forma de enfrentarse a esta cuestión es: niego la mayor, apenas existen problemas, todo está en orden. Bueno, me parece que es un exceso lo que usted ha hecho.

Usted ha optado por el segundo planteamiento y, a mi juicio, esto ofende la inteligencia de los presentes. Los que estamos aquí nos dedicamos a estos menesteres, no somos vendedores de naranjas, sabemos de qué estamos hablando. Y como usted no lo dice se lo voy a decir yo. En relación con este servicio, los problemas fundamentales este año son cuatro. El primero, y no más importante de todos, es la clara reducción de partidas, que usted ha señalado, pero como no afecta a los funcionarios no hay que darle mayor trascendencia. Hay una reducción significativa de partidas , pero no es el problema más importante.

El segundo problema es que la partida más importante de todo el servicio, que es, concretamente el plan de inversiones en bibliotecas y archivos, está bloqueada. Forma parte del Plan Navarra 2012 pero está bloqueada, y probablemente no tendrá posibilidades de ser abordada, pese que con el Plan Navarra 2012 íbamos a tratar de paliar el paro acumulado en ese tiempo.

Este año también ha acontecido un tercer problema, la desaparición del convenio con la Universidad Pública de Navarra, que había empezado a dar estupendos frutos porque estaba empezando a trabajar en la Sección de Tribunales Reales, que recuerdo a todos mis compañeros Parlamentarios que supone treinta y cinco mil metros de estantería, solo de estantería.

Y finalmente, la desaparición del desarrollo informático corporativo que, evidentemente, se ha tenido que interrumpir como consecuencia de las cantidades que han disminuido.

Todo esto, señor Corpas, lo desarrollaban equipos de trabajo externos muy especializados, que no disponen de otros medios para subsistir. Son especialistas en esto, y si realmente no se pueden dedicar a esto tendrán que ir a una ETT a buscar otros trabajos, pero difícilmente podrán trabajar en lo suyo.

Las cifras que usted ha dado, como sucede casi siempre, han sido muy a la baja. Los datos de que dispone nuestro grupo no son esos. Supone la de-saparición de en torno a veinte empleos directos muy especializados y de en torno a veinticinco o treinta empleos indirectos muy especializados. Es decir, casi cincuenta. Esto ocurre porque las ayudas que se dan a las pequeñas empresas especializadas son prestaciones personales que inciden directamente en el empleo, porque aunque no es mucho dinero es un dinero muy rentable, en la medida de que además de no estar demasiado bien pagados, insisto, son fundamentalmente para contratar a este personal. Y ante esto, que ha pasado relativamente inadvertido, nuestro grupo quiere dar una llamada de atención. No supone demasiado esfuerzo desde el punto de vista presupuestario respecto a otras cuestiones que se han acometido y, sin embargo, sí supone un gran déficit en materia de personal, que al parecer tanto le preocupa a usted según ha señalado en la anterior pregunta.

Por lo tanto, le pido, por favor, que se haga una reflexión y que se plantee una acción significativa que realmente haga que en el presupuesto del 2011 podamos volver a las líneas de acción que, efectivamente, estaban resultando positivas desde el punto de vista académico, desde el punto de vista cultural y desde el punto de vista del empleo. Tendrá en este tema todo nuestro apoyo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Felones. Para terminar, señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Gracias, Presidenta. Señor Felones, concuerdo con alguna de las cuestiones que ha dicho usted, pero discrepo en otras. Creo que de ninguna manera son cincuenta las personas especializadas, tirando a lo alto a mí me salen veintiséis personas, en efecto, especializadas. Estoy de acuerdo con usted y me alegro de que*

usted reconozca que se han hecho bien las cosas y que era un dinero muy rentable, pero usted y yo sabemos que tenemos una situación económica muy difícil y que en el pacto presupuestario se están viendo qué cantidades quedan reservadas y cuáles no. Y esta es una de las que han quedado reservadas.

En efecto, es personal especializado, es personal interesante, son empresas que en algunos casos tendrán problemas para seguir adelante durante este año. La propuesta, desde luego, será –y coincido con usted– para que en 2011 se recupere.

Creo que hay otras muchas partidas que lo único que producen es simplemente lentificar algunos procesos y que no van a afectar en ninguna medida a lo importante. Sí diré que algo se podrá compensar. El lunes, en sesión de gobierno se aprobó un acuerdo para hacer el contrato de gestión documental del archivo digital del Gobierno de Navarra, con un plurianual que da ciento veinticinco mil euros para el año 2010 y ciento un mil euros para el año 2011. Es decir, que estas partidas, que son importantes, van a paliar en buena medida la pérdida de algunos puestos de trabajo de personal especializado, que sí me preocupa y me preocupa muchísimo, como a usted, y creo que como a todos. Esta es la situación y así es como está.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Consejero.*

Pregunta sobre diversas cuestiones relacionadas con las convocatorias del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Pasamos al sexto punto del orden del día: Pregunta sobre diversas cuestiones relacionadas con las convocatorias del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, presentada por el ilustrísimo señor don Román Felones Morrás. Para su formulación tiene la palabra el señor Felones.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. El pasado 4 de febrero del 2009 la Comisión de Cultura y Turismo del Parlamento de Navarra aprobó por unanimidad de todos sus miembros, incluido UPN, una moción presentada por mi partido que decía lo siguiente: "El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que todas las convocatorias vinculadas al Departamento de Cultura y Turismo que impliquen a instituciones, organismos o personas estén realizadas antes del 31 de marzo de cada año. El Departamento de Cultura y Turismo podrá con carácter excepcional retrasar alguna convocatoria siempre que así lo exija la peculiaridad de la misma y se expongan claramente las razones que la justifican". Posteriormente, el Pleno de la Cámara adoptó la misma decisión para el conjunto de las convocatorias de la Administración.*

Finalizado el plazo previsto para la publicación de todas las convocatorias correspondientes al año 2010 –esta pregunta está formulada el día 29 de abril– nos interesa conocer respecto al Departamento de Cultura y Turismo lo siguiente. ¿Qué convocatorias previstas para el año 2010 han sido publicadas con fecha posterior al 31 de marzo?, ¿cuáles son las razones que lo justifican de acuerdo con la moción presentada? ¿Qué convocatorias previstas para el año 2010 no han sido todavía publicadas a fecha de realización de la pregunta, 29 de abril? ?Cuáles son las razones para ello? Y, finalmente, ¿qué convocatorias previstas para el 2010 no han sido publicadas a día de hoy y razones que justifican su retraso? Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Felones. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Procuraré sintetizar esta pregunta que se refiere a diversas partidas. En este momento, el departamento ha tramitado todas las convocatorias de este año, excepto la partida que se llama Cultura sobre ruedas, que está en la reserva y en fase de negociación entre el Partido Socialista y el Gobierno. La mayoría de las partidas que se convocaron después del 31 de marzo ha sido, y a usted no se le oculta, porque la situación de la ejecución presupuestaria de este año ha sido más compleja, en algunos casos porque la negociación con el Partido Socialista ha hecho que no quedaran autorizadas hasta el 15 de marzo y eso ha hecho que el proceso administrativo lo retrasara un poco más; y, en otros casos, porque hubo un acuerdo de 29 de marzo en el que se aprobó un plan para equilibrio presupuestario que ha hecho que algunas partidas quedasen en reserva.*

En fin, voy a ir repasando las partidas y después, si quiere, en la réplica, le explicaré una por una las razones.

Las publicadas después del 31 de marzo son la de ayudas a la edición, la de creación de centros socioculturales de titularidad pública municipal o concejil, la de rganización de actividades artísticas y culturales en Ayuntamientos y Concejos de Navarra en forma conjunta, el bono cultural, las becas para la ampliación de estudios artísticos, la de entidades artísticas y culturales, los convenios y la de arte y cultura. La única que no ha sido publicada es la de cultura sobre ruedas. Todas las demás fueron publicadas antes del 31 de marzo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Consejero. Señor Felones, tiene la palabra.*

SR. FELONES MORRÁS: *Menudo balance, señor Corpas. Por definición, todas tienen que estar publicadas para el 31 de marzo. Y héteme aquí que buena parte de las que nos ha comentado, una, dos tres, cuatro, cinco, seis, siete convocatorias importantes han sido publicadas con fechas posteriores a 31 de marzo incumpliendo claramente la moción aprobada por unanimidad. Por cierto, mi grupo no acepta que se impute el retraso concretamente a las negociaciones con el PSN, y usted lo sabe muy bien, si quiere, se lo podemos demostrar. No acepta, reitero, que el retraso sea debido a las negociaciones con el PSN, es debido a otras cosas, al funcionamiento de su departamento, que no es precisamente ejemplar en este tema y que está consiguiendo lo que le dije en Pleno no hace muchos días, que las convocatorias anuales se conviertan en semestrales.*

Porque, ¿es explicable que convocatorias que usted firmó con fecha 22 de abril aparezcan en el Boletín Oficial de Navarra el 28 de mayo? Si fuera en enero no tendría mayor problema porque es un mes, pero que usted haya firmado el 22 de abril la convocatoria de actividades conjuntas o la convocatoria del bono cultural y aparezcan en el Boletín Oficial de Navarra el 28 de mayo, es decir, treinta y seis días después, ¿es eficacia administrativa? Realmente es sorprendente, entre otras cosas porque las convocatorias que aparecen en el Boletín con fecha 28 de mayo, de facto, van a empezar a materializarse después del verano y nos encontramos como siempre –y lo reiteramos el año anterior–, acumulándose una serie de actividades en el cuarto trimestre, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, un cuatrimestre en el que hay tantas actividades que difícilmente uno puede llegar a ellas. Y esto es lo que en este momento quiere poner en evidencia mi partido.

Por supuesto, usted sabe que hay una discrepancia severa, grande, en que realmente se hayan retirado de la circulación con la excusa concreta de la retención de programas que son fundamentales para nosotros como Cultura sobre ruedas, con trescientos mil euros, menuda broma. Usted podría haber planteado la posibilidad de quitar alguna parte, cincuenta mil euros, que a lo mejor el Partido Socialista hubiera considerado razonable, como considera razonable que del bono cultural –que a estas alturas sigue sin saberse nada de él–, que tiene quinientos mil euros, quitemos una parte si efectivamente hay que detraer, pero, evidentemente, habrá que hacerse, primero, con acuerdo de las partes y, segundo, no tomando iniciativas unilaterales diciendo: quito, porque me parece oportuno, trescientos mil euros, una partida completa. Y suma y sigue, señor Corpas.

En definitiva, en nuestra opinión hay una degradación administrativa a lo largo de este año y usted sigue sacudiendo responsabilidades a otros ámbitos y a otras alturas, desde luego, aquí no, no se lo aceptamos, esto tiene básicamente unos culpables, que son el departamento y su equipo y, por lo tanto, como tal, nosotros se lo tenemos que señalar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Felones. Señor Consejero, su turno de réplica.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Trataré de contestar a alguna de las cosas principales que ha dicho el señor Felones. Ha dicho que hay convocatorias que yo he firmado el 22 de abril y se han publicado en el Boletín el 28 de mayo. Como usted sabe, cuando yo firmo, mi responsabilidad, la de mi departamento y la de los equipos que preparan la convocatoria termina ahí, el que vaya en la lista de espera del Boletín, el que entre en el Boletín, se traduzca y se publique no es, aunque a usted se lo parezca, responsabilidad mía. Pero yo pertenezco a un Gobierno y asumo todas las responsabilidades, las mías y las ajenas, incluso las que vienen derivadas de la negociación con el Partido Socialista, incluso las de convocatorias que hemos mirado con usted hasta el detalle, lo que ha hecho que se hayan retrasado, incluso las que están en una comisión que está debatiendo si están en la reserva o no y en la que usted puede indicar a la parte del Partido Socialista su opinión, y yo creo que este no es el ámbito de ese debate, sino esa comisión. Y si somos responsables debemos dejar que esa comisión debata eso aunque a usted le parezca que debe ser aquí.*

Por tanto, le digo que todas las partidas en las que no ha habido enmienda del Partido Socialista se han ejecutado antes del 30 de marzo. Saque usted las consecuencias que le parezca.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Consejero.*

Pregunta sobre la formación del personal bibliotecario y el convenio con IPES para mantener el centro de documentación, presentada por el Ilmo Sr. D. Román Felones Morrás.

Pregunta sobre el desarrollo de las partidas "Formación de gestores culturales", "Convenio con el Auditorio de Barañain" y "Ayuda para el funcionamiento de la Fundación Lenaers", presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Pasamos al séptimo punto del orden del día: Pregunta sobre la formación del personal biblioteca-*

rio y el convenio con IPES para mantener el centro de documentación, presentada por el ilustrísimo señor don Román Felones Morrás. Para la formulación de la misma tiene la palabra el señor Felones.

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Dado que el cariz de las respuestas es el que es, teniendo además presente que estamos hablando de las mismas cuestiones, mi grupo retira las preguntas siete y ocho.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Felones.*

Pregunta sobre diversas cuestiones en relación con el programa Artistas Jóvenes en el Baluarte, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Retiradas las preguntas siete y ocho, pasamos al noveno punto del orden del día: Pregunta sobre diversas cuestiones en relación con el programa Artistas jóvenes en el Baluarte, presentada por el ilustrísimo señor don Patxi Telletxea Ezkurra. Para su formulación tiene la palabra, señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (3): *Batzordeburu andrea, berriro ere, mila esker. Galdera honetan jakin nahi dugu Artista Gazteak Baluarten izeneko programa horretan ea erabiliko diren aurreikusitako 100.000 euroak. Jakin nahi dugu zergatik kobratuko zaion jendeari ehun euro ikuskizunetara sartzeko. Jakin nahi dugu hautatu diren talde hauek zer sari jasoko duten jotzeagatik, han aktuatzeagatik. Eta baita ere jakin nahi dugu zein izan den programa honetan arituko diren talde hauek hautatzeko irizpidea. Mila esker aunitz.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Telletxea. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Respecto a la primera pregunta, le diré que sí se va a ejecutar la partida.*

Respecto a la segunda pregunta, que por qué se cobra diez euros, le diré que los técnicos han estudiado lo que habitualmente se cobra en otros lugares en los que se cobra entrada, porque algunos de estos grupos a veces actúan solo a taquilla, pero cuando cobran entrada la oscilación en sus precios les ha llevado a pensar que diez euros era una cantidad racionable.

Respecto a la tercera pregunta, que cuánto se va a pagar a los grupos, le diré que se les va a pagar como caché mil euros más la mitad de la taquilla.

Respecto a la cuarta pregunta, relativa a los criterios que se han utilizado, le diré que son los siguientes. Ser un grupo o artista que trabaja en Navarra, haber sido seleccionado en programas de ayudas del Gobierno de Navarra como Encuentro de jóvenes artistas o becas de ampliación de estudios u otros y tener una trayectoria artística que encaje con los objetivos del programa.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Consejero. Señor Telletxea, su turno.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Vamos a hacer sumas, señor Consejero, qué pena que no hayamos traído la calculadora. Vamos a sumar como en Barrio Sésamo, vamos a hacer un juego de sumas. Para esta partida tenemos cien mil euros, van a actuar diez grupos, cada uno de los grupos va a cobrar mil euros, por lo tanto llevamos gastados diez mil euros, pero teníamos cien mil euros ¿Dónde están esos noventa mil? ¿Para qué van a usarse esos noventa mil? Hay que tener en cuenta que, lógicamente, se habrá hecho publicidad –salía muy guapo el Director General de Cultura, señor Lozano, con unas chicas y unos chicos, muy majo, muy elegante– y habrá costado su dinero. Pensamos que habrá gastado también en la producción y en la gestión ¿otros diez mil euros? Entontes, diez mil y diez mil, veinte mil; cien mil menos veinte mil, ochenta mil. Es decir, ¿con cuánto se van a quedar los grupos? Si realmente tenemos cien mil ¿por qué a los grupos no se les va a pagar el caché?, ¿por qué solo se les va a dar mil más el 50 por ciento de taquilla? ¿Solo mil? ¿Por qué no el caché de los grupos? Usted ha dicho que se va a ejecutar la partida de cien mil euros. ¿Dónde van a ir esos ochenta mil restantes, esos setenta mil restantes? A ver las cuentas que maneja usted, señor Consejero, a ver esa suma que hace maravillosamente con su pluma, a ver si nos salen las cuentas. Acláremelo, señor Corpas, porque dependiendo de esto nosotros decidiremos o no solicitar toda la documentación pertinente y todas las facturas. A ver cómo sale esa suma.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Telletxea. Señor Corpas, su turno de réplica.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Gracias, Presidenta. Contestaré brevemente. La foto en la que salió guapo el director general tiene el motivo de que él será guapo. Por otro lado, usted sabe que esa publicidad es gratuita porque los medios de comunicación se*

(3) Traducción en pág. 17.

interesan y la obligación de los responsables es narrar estas cosas para que sean conocidas.

Puede usted pedir las cuentas. Ya sabe que el Gobierno de Navarra está sujeto siempre a fiscalización, la pasa todos los años en todos los departamentos. Le diré grosso modo los números de los costos de la gestión cultural habitual. En cachés son diez mil euros para los diez grupos, mil para cada grupo más la mitad de la taquilla. Le diré que, en principio, a los grupos les parece bien, porque muchos de estos grupos actúan en ocasiones solo a taquilla y están satisfechos de actuar en Baluarte.

En publicidad se gastan dos mil quinientos euros para cada una de las actuaciones, que por diez actuaciones son veinticinco mil euros. El alquiler de la sala cuesta veintiún mil trescientos euros. Los técnicos de sonido e iluminación, que hacen falta cuando se está en un lugar de esas características, cuestan dieciséis mil euros, mil seiscientos por cada actuación. La SGAE cobra tres mil euros. El IVA, 18 por ciento, supone trece mil seiscientos euros, y los gastos de gestión son siete mil quinientos euros. Esto suma la cantidad de noventa y seis mil cuatrocientos euros. Faltan tres mil quinientos euros que están como colchón por si hay algún desvío. Si quiere se lo repito, pero es así.

SR, TELLETXEA EZKURRA: *No, no hace falta.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Consejero.*

Pregunta sobre la presencia del colectivo de bibliotecarios en el Consejo Navarro de la Cultura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Pasamos al décimo punto del orden del día: Pregunta sobre la presencia del colectivo de bibliotecarios en el Consejo Navarro de Cultura, presentada por el ilustrísimo señor don Patxi Telletxea Ezkurra. Para su formulación tiene la palabra, señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (4): *Galdera oso zehatza da, eta irakurriko dut: zein da, kontseilari jauna, liburuzainek Nafarroako Kultura Kontseiluan duten parte-hartzea?*

Kontseilu honetan hartzen dute parte? Nola hartzen dute parte? Talde bezala hartzen dute parte? Asoziazio bezala hartzen dute parte?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Telletxea. Señor Consejero, su turno.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Gracias, Presidenta. Señor Telletxea, si se refiere usted a la Asociación Navarra de Bibliotecarios, ASNABI, le diré que no hay ningún miembro de la asociación que forme parte del Consejo Navarro de Cultura. Si se refiere al colectivo de bibliotecarios y archiveros, hay varias personas que forman parte, por ejemplo, don Julio Gorricho, que es bibliotecario y archivero del Arzobispado de Pamplona, don Joaquín Llansó que es archivero de la Universidad Pública de Navarra, y Ricardo Pita, que es director del Servicio de Publicaciones del Gobierno de Navarra y conocido experto en el ámbito del libro en nuestra Comunidad.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Consejero. Su turno de réplica, señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURDIA (5): *Iruditzen zait, pertsona hauek baldin badaude ere, ona litzatekeela liburuzainen elkartekoak, ASNABIkoak ere bertan egotea.*

Dudarik ez da hemen badagoela beste debate bat, eta Nafarroako Kultura Kontseiluaren debatea da. Nik uste dut iritsi dela garaia kontseilu honen berritzeaz hitz egiteko. Nik uste dut izugarri zaharkitua gelditu dela formula bezala eta erakunde bezala. Baina horretaz hitz egingo dugu oporren bueltan, udako sasoia igaro ondoren.

Baina, besterik gabe, gaur egungo kontseilu honetan iruditzen zaigu interesgarria litzatekeela ASNABIko kideak ere bertan egotea. Uste dut haiek nahi dutela egon, ideia aunitz dutela eta ona litzatekeela, beraz, beraiek ere parte hartzea.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Telletxea. Para finalizar, su turno, señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Gracias, Presidenta. En efecto, en la junta de la asociación ASNABI se ha producido un relevo, yo me he reunido con ellos y me han manifestado su voluntad de que uno de ellos les represente en el Consejo Navarro de Cultura.*

En principio, la tendencia que ha habido siempre es que, en la medida de lo posible, el Consejo Navarro de Cultura, que es un órgano asesor externo, no tenga muchos miembros del propio departamento, porque se supone que los técnicos del propio departamento tienen unos vehículos para enviar información, opinión y propuestas. De todas formas, voy a considerar esto que ellos me han

(4) Traducción en pág. 17.
(5) Traducción en pág. 17.

manifestado y lo que usted me manifiesta. Pero, bueno, le digo que en principio la tendencia hasta ahora ha sido que fuera gente externa, en la medida de lo posible, pues los técnicos del departamento tienen sus vías para enviarnos sus propuestas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Consejero.*

Pregunta sobre el encargo de un Plan Director de las Artes Escénicas y de la Música, presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Pasamos al punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre el encargo de un plan director de las artes escénicas y de la música, presentada por el ilustrísimo señor don Román Felones Morrás. Para la formulación de dicha pregunta tiene la palabra el señor Felones.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2009, aprobó por unanimidad de todos los grupos, incluido UPN, una moción por la que se instaba al Gobierno de Navarra a elaborar un estudio sobre la situación de la música en Navarra con el subsiguiente plan en sus aspectos de formación, interpretación, difusión y creación.*

El plan fue presentado en la Comisión correspondiente por el Consejero de Cultura y Turismo en el pasado mes de marzo con un considerable retraso. El Consejero no asumió el encargo como tal plan, sino como un material de trabajo que se pondría a disposición de la comisión correspondiente del Consejo Navarro de Cultura, encargada, al parecer, de elaborar un plan de las artes escénicas y de la música más amplio y ambicioso.

Interpelado el señor Consejero en pregunta oral ante el Pleno hace escasas fechas, se ratificó en la pertinencia de la elaboración del plan director de las artes escénicas y de la música a pesar de su reconocida aversión a los planes estratégicos.

A la vista de todo ello se pregunta: ¿Ha adjudicado el Departamento de Cultura y Turismo la elaboración del plan director de las artes escénicas y de la música? En tal caso, señálense las características básicas de ese encargo. Y en caso de que no se haya hecho, tal y como se señaló en sede parlamentaria, nos gustaría saber cuándo pretende hacerlo y en qué condiciones. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Felones. Señor Consejero, su turno.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Creo que esta pregunta es conocida y la respuesta también. En efecto, en su momento se hizo el plan de la música y, en efecto, el plan de fomento y desarrollo de las artes escénicas se ha encargado al Consejo Navarro de Cultura y creo que ya dije que el Consejo Navarro de Cultura ha dicho que el plan estará listo en la primavera del 2011. Es un plan que en principio debe plantear una serie de líneas para marcar lo que debe ser el desarrollo en la década 2010-2020 en los ámbitos del teatro, de la música y de la danza.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Consejero. Su turno, señor Felones.*

SR. FELONES MORRÁS: *De nuevo una sorpresa considerable, señor Consejero. El Consejo Navarro de Cultura es un órgano externo, asesor del departamento, que está compuesto por personas significadas de los diversos ámbitos culturales. Pero, sinceramente, no me veo a don Julio Gorricho ni a don Joaquín Llansó ni a don Ricardo Pita ni a otras muchas personas, por citar las tres que usted acaba de señalar, realizando el plan director de las artes escénicas y de la música. No me los veo. No puedo entender cómo se ha podido hacer un encargo al Consejo Navarro de Cultura. ¿Quiere usted, por favor, precisar a quién se ha hecho el encargo o a qué institución se ha hecho el encargo? Porque si es institución alguien será responsable y de acuerdo a un determinado plan o ¿usted ha dicho hagan esto para que lleguemos a marzo del 2011 y se acabe la legislatura? ¿Es eso lo que se pretende? Porque de su respuesta se deduce eso.*

Nos gustaría que se precisara esto. En todo caso, le reitero que si no lo precisa hoy, puedo anunciarle que lo hará en Pleno, porque, obviamente, es una cuestión que no puede quedar sin más ni más. Es decir, hay que saber a quién se le encarga este proyecto, en qué condiciones, con qué criterios, con qué adjudicación y todo lo que lleva aparejado un plan director, que no es una cosa de menor cuantía, que al menos supone trabajar intensamente en la cuestión una serie de meses. Y tengamos presente que el Consejo Navarro de Cultura cobra dietas, por cierto, muy reducidas, muy magras, por reunirse cada dos o tres meses. ¿Cómo se puede hacer esto? Esperamos ansiosamente su respuesta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Felones. Señor Consejero, su turno.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Ese plan no se le va a encargar al señor Gorricho ni al señor Pita ni al señor Llansó. La Comisión de Música y Artes Escénicas, que está compuesta por doña Ana Zabalegui Reclusa, doña Ana Moreno Lecumberri, don Álex*

Ruiz Pastor, doña María Jesús Artaiz Zabalza y don Iñaki Fresán, está trabajando en la redacción de sendos planes o estudios sobre la danza y el teatro. Cuando estén listos, junto al de la situación de la música, al que usted ya ha aludido y que ya conocen, la comisión, con el apoyo de los técnicos del Gobierno, con unas dietas ajustadas y tratando de hacerlo con el menor gasto posible, se ha comprometido a redactar este plan para, como le he dicho, la primavera del 2011. Creo que si una comisión que trabaja con unas dietas que generan poco costo, pero donde hay gente reputada en todos sus ámbitos, tanto del teatro como de la música como de la danza, ha aceptado la responsabilidad, lo que hay que hacer es agradecérselo. A mí me parece que están trabajando en ello y que cumplirán los plazos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Consejero. No habiendo más asuntos que tratar, agradecemos nuevamente al señor Consejero y a la Jefa de Gabinete que hayan estado en esta Comisión. Y, como digo, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 48 MINUTOS)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 3.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. También quisiera dar la bienvenida al señor Consejero y a su Jefa de Gabinete.

Por medio de esta primera pregunta queremos conocer qué piensa el Consejero de la biblioteca de Zizur Mayor. En la biblioteca de Zizur Mayor, hasta hace poco, se ofrecía servicio de mañana y tarde, se abría por la mañana y por la tarde, como en Barañáin y en Burlada. Sin embargo, desde hace algunas semanas, algunos meses, solamente se abre por las tardes. Y todo ello se debe precisamente a que el Gobierno de Navarra no ha renovado las ayudas para este año, para el 2010.

Tal y como ustedes pueden ver, esta biblioteca ofrece cada vez menos servicios. Y queremos conocer la respuesta del departamento a esta situación. Tenemos la impresión de que cada vez se dan menos ayudas a los Ayuntamientos, de que el Gobierno deja cada vez más huérfanos a los municipios, y queremos saber qué piensa el señor Consejero concretamente sobre este tema.

---

(2) Viene de pág. 5.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Como la pregunta es muy concreta, paso a leerla.

Concretamente, queremos saber cuáles son las acciones que ha desarrollado en el pasado y está desarrollando actualmente el Departamento de Cultura y Turismo para el desarrollo y fomento del teatro amateur *en nuestra comunidad. Queremos conocer cuál es el presupuesto que se destina a estas acciones en el ejercicio de 2010 y en los ejercicios anteriores. Eso es lo que queremos saber.*

(3 Viene de pág. 13.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Señora Presidenta, muchas gracias de nuevo. Por medio de esta pregunta quisiéramos saber si en el programa denominado Artistas Jóvenes en Baluarte se van a utilizar los cien mil euros previstos. Queremos saber por qué se cobrará a la gente cien euros para poder ver los espectáculos. Queremos saber cuánto van a cobrar estos jóvenes por tocar, por actuar en Baluarte. Y también queremos conocer el criterio que se ha utilizado para seleccionar los grupos que van a actuar en dicho programa. Muchas gracias.

---

(4) Viene de pág.14.

SR. TELLETXEA EZKURRA: La pregunta es muy concreta y la voy a leer: ¿Cuál es, señor Consejero, la presencia del colectivo de bibliotecarios y bibliotecarias en el Consejo Navarro de Cultura?¿Tienen representación en este Consejo? ¿Cómo están representados? ¿Están representados como colectivo? ¿Están representados como asociación?

---

(5) Viene de pág. 14.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Opino que aunque estas personas estén en el Consejo, sería bueno que los representantes de la asociación de bibliotecarios, ASNABI, también lo estuvieran.

Sin ninguna duda aquí existe otro debate, el debate en torno al Consejo Navarro de Cultura. Yo creo que ha llegado el momento de hablar sobre su renovación. Creo que se ha quedado muy obsoleto como fórmula y como órgano. Pero sobre eso hablaremos a la vuelta de las vacaciones, después del periodo de verano.

Con todo, sí pensamos que sería interesante que también los representantes de ASNABI estuvieran presentes en el actual Consejo de Cultura. Creo que ellos quieren estar presentes en dicho Consejo, que tienen muchas ideas y que sería positivo que también ellos participaran en él.